

190476

30



190476

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de PEGMA ESPAÑOLA, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Tamarit, 104, por "MUEBLE EXPOSITOR MODULAR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un mueble expositor, el cual presente como característica esencial el estar formado por piezas fácilmente montables entre sí para formar la estructura del mueble o proceder a su desmontaje cuando convenga, operaciones que resultan muy sencillas en virtud de los medios de que para tal fin están dotadas las piezas componentes.

10. El indicado expositor se caracteriza, en líneas generales por el hecho de estar integrado por unas bases de apoyo laminares que quedan colocadas transversalmente

100476

30



bajo una superficie de trabajo y un fondo con guías al que sostienen. El canto posterior de estas bases están dotados de los oportunos medios para la fijación amovible de unos montantes tubulares posteriores en los que se apoyan los dos laterales del mueble y correspondiente respaldo, útil como posible exposición.

5.

A los extremos superiores de los indicados montantes queda acoplada amoviblemente el conjunto de una marquesina formada por varias piezas independientes susceptibles de armarse sobre unos soportes transversales, montados graduablemente en altura sobre los montantes.

10.

Esta marquesina cubre un techo con guías, montado asimismo sobre los extremos superiores de los laterales y respaldo del mueble, y que queda fijado en posición a dicha marquesina, entre cuyo techo y el fondo antes descrito quedan colocados en disposición deslizante los elementos que forman los panales de exposición.

15.

Las bases de apoyo laminares forman en su canto superior un hueco acanalado longitudinal que forma un lecho en el que se apoya el borde inferior del lateral correspondiente, mientras que el canto posterior se prolonga radialmente unos enganches que son susceptibles de acoplarse selectivamente en los tableros correspondientes formados en los extremos inferiores de los montantes. Asimismo con los taladros de los extremos superiores de los montantes.

20.

25.

Son susceptibles de acoplarse selectivamente, con el fin de graduar su altura, los enganches formados

174-3-75

190476

30



5. en la rama posterior de unas piezas en "L" acanaladas, que inferiormente sujetan los extremos superiores de los laterales y el techo con guías, mientras que en sus bordes libres se acoplan cabalgando unas pestañas, formadas en los bordes de las piezas que forman las marquesinas.

10. En los talonarios intermedios se pueden colocar estantes o bandejas para almacenamiento o manutención. Entre los huecos dejados por las bases inferiores se pueden colocar un zócalo embellecedor o cajón reserva con ruedas con el mismo frente que el zócalo.

15. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un mueble expositor según las características descritas.

20. En dichos dibujos la figura muestra en perspectiva el mueble expositor en su posición montada; la figura 2 es una vista en perspectiva de un despiece de los elementos que lo comprenden; la figura 3 es un detalle en perspectiva de un fragmento despiezado de la marquesina y los medios de su montaje sobre el conjunto; la figura 4 es una figura longitudinal frontal de un fragmento lateral del mueble en su posición montada; y la figura 5 es una sección igual a la figura 4 pero referida a una vista lateral.

25.

Así, pues, según la presentación de los dibujos, que responden a una realización preferida del mueble expositor cuya descripción nos ocupa, éste está constituido

190476 30



por una serie de piezas independientes entre sí, las cuales se describen a continuación.

Estas piezas están constituidas por las bases formadas por unas placas de material suficientemente resistente para soportar el peso del mueble, las cuales establecen el apoyo sobre el suelo a través de sus cantos inferiores -2- para lo cual están dotadas de antideslizantes -3- o elementos análogos.

10. En los cantos superiores de las bases -1- se forman los sectores -4- que poseen un perfil acanalado, sensiblemente profundo, en los que son susceptibles de acoplarse una de las ramas de la pluralidad de escuadras, -5- cuya rama opuesta queda fijada mediante el remache -6- o soldura a uno de los extremos de uno de los sectores tubulares -7- de los que, en su conjunto, forman el fondo -8- ranurado, y cuya finalidad será explicada más adelante.

20. Del canto posterior de las bases -1- sobresalen radialmente la pluralidad de enganches -9-, los cuales son susceptibles de acoplarse, con posibilidad de graduar selectivamente su altura, en unos taladros -10- formados en la cara delantera, del extremo inferior, de los montantes rectangular abierto -11-, los cuales quedan montados en posición para la finalidad a que están destinados.

25. En efecto una de las misiones de estos montantes, -11-, es la de mantener en posición al respaldo -12-, el cual tiene formadas en sus laterales las pestañas -31-, las cuales son susceptibles de introducirse en las aber-

190476



turas del rectángulo -14-, continuas que van de extremo a extremo de las caras posteriores de los montantes -11-, al respaldo -12- está construido en material preparado, para poder ser utilizado de exposición.

5. Sobre las caras frontales de los montantes -11-, extremos, se apoyan los cantos posteriores de los laterales -15-, cuyos cantos inferiores -16- son susceptibles de introducirse y quedar mantenidos en posición vertical en el interior del perfil acanalado formado por el sector -4- que integran las bases -1- de sustentación.

10.

Como los montantes -11-, tienen en toda su cara delantera una hilera, de taladros -17-, con los que la parte superior puede recibir el acoplamiento selectivo de los enganches -18-, que emergen de la rama posterior -19- de unos soportes en "L" -20-, formados por unos perfiles en U con su parte abierta orientada hacia arriba.

15.

En los extremos superiores de los laterales -15- están unidas las piezas -21- en las que son introducibles los extremos de una pluralidad de perfiles acanalados especiales -22-, con sus partes abiertas orientadas hacia abajo, paralelos entre sí, y cuyo conjunto forma un techo de guías las cuales conjuntamente con las formadas por las ranuras del fondo -8- mantienen en posición vertical y deslizante a los elementos -23- que forman los paneles de exposición del mueble.

20.

25.

Los perfiles -22- se encuentran arriostrados por los travesaños -24-, colocados en una posición coincidente con los soportes -20-, quedando colocados los dos ex-



190476

tremos en el interior de las piezas -21- de los laterales -15-, en cuyo punto son abrazadas por una pluralidad de grapas -25- receptoras de los tornillos -26-, mediante los cuales se consigue la ulterior fijación del conjunto de elementos descritos.

5.

Hasta aquí se ha descrito lo que puede considerarse la estructura del mueble, la cual puede cubrirse superiormente mediante una marquesina embellecedora y que, asimismo está constituida, por una serie de elementos independientes pero acoplables, entre sí para formar el conjunto de la indicada marquesina, para lo cual están dotados de los oportunos medios de fijación, todo lo cual puede deducirse de cuanto a continuación se pasa a describir.

10.

En efecto, la aludida marquesina está constituida por los paneles -27-, de la misma forma que los respaldos -12-, los techos con viseras delanteras -28- y los laterales -29-.

15.

Los paneles -27- están dotados de las pestañas -13- igual que el respaldo -12-; los techos viseras -28- poseen en los bordes laterales las pestañas -30-, orientadas hacia abajo y en toda su longitud, en cambio los laterales -29- tienen las pestañas -31-, sólo de poca longitud y soldadas una a cada extremo.

20.

Como muestra muy claramente la figura -4- de los dibujos, la finalidad de estas pestañas -13-30-31-, es la de acoplarse sobre los cantos de los lados de los soportes -20-, a los que quedan apoyados cabalgando simplemente sin necesidad de ser ulteriormente fijados por otro medio.

25.

190476 30



La marquesina descrita queda completada mediante los tapajuntas extremos -32- y el central -33-, ocultando las dos primeras las rendijas que se forman en las esquinas delanteras de la marquesina, mientras que la segunda oculta la que se forma centralmente.

5.

Estas tapajuntas -32- y -33- poseen unos medios muy simples para ser colocadas en su posición de uso, como son las pestañas -34-, introducibles por aquellas rendijas para quedar mantenidas en su posición.

10.

Tal como muestra también la figura -4 de los dibujos, los paneles -23-, están dotados de los rodamientos -35- del tipo que se estime más conveniente, con el fin de facilitar su deslizamiento sobre las guías superiores -22-, y de los rodamientos -36-, para mantener su verticalidad, entre el fondo estriado -8-.

15.

A parte de las características esenciales cuya descripción nos ha ocupado hasta ahora, el mueble expositor objeto de la invención puede estar dotado de cuantos detalles constructivos se estimen más oportunos para mejorar su funcionalidad.

20.

Hasta aquí se ha descrito la composición de un elemento independiente, es decir de la estructura de la unidad de un mueble expositor. Sin embargo, cabe preverse la posibilidad de relaciones más complejas y más adaptadas a las necesidades específicas en determinados casos. En efecto debe tenerse en cuenta que dejando de colocar uno de los laterales -29-, que integra la marquesina, la pieza -21- con su total pieza -15- lateral, es opcional

25.



1904/5

30 1904/5 73

para este caso, queda operativamente dispuesta para establecer la unión de las partes correspondientes de un mueble expositor construido según las normas relatadas en el cuerpo de la presente memoria descriptiva, y así sucesivamente hasta formar una batería de estos expositores conectados por sus laterales, con o sin estos.

5.

Bajo las mismas normas cabe considerar la posibilidad de aprovechar estos medios para unir a la zona indicada otros conjuntos distintos tales como sus estanterías, conjuntos de cajones clasificadores de mercancías, bandejas, etc.

10.

También puede considerarse la posibilidad de incorporar medios de iluminación propios de un mueble expositor como el que nos ocupa, los cuales pueden estar colocados bajo el techo de la pieza -28-, aludido anteriormente, y que puede quedar ocultos por el frente de la marquesina ya descrita, la iluminación se soporta por medio de unos troqueles -38- en el techo de la pieza -28-.

15.

En el frente de la pieza techo y frontal -28-, de la marquesina, puede ir acoplado el frente traslucido -39- sujetos por pestañas similares a las -31- de la pieza lateral -29-, soldadas por puntos. Y finalmente puede preverse la posibilidad de disponer unos plafones delanteros zócalo -37-, para cubrir las aberturas frontales que se forman entre las bases -1-, siendo su misión simplemente embellecedora. Estos zócalos -37- pueden ser sustituidos por cajones con ruedas (reservas), con el mismo frente de los zócalos -39-, estos cajones ocupan todo el hueco exis-

20.

25.

190476



tente entre las bases -1-, en longitud y en altura la existente entre el suelo y el fondo -8-.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales constitutivos de los distintos elementos que forman el mueble expositor, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

5.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10.

1. Mueble expositor modular, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por unas bases de apoyo laminares, de naturaleza rígida y resistente, que queda colocados transversalmente entre la superficie de trabajo y un fondo con guías al que sostienen, están dotados los cantos posteriores de estas bases de los oportunos medios de fijación amovible de unos montantes tubulares posteriores, que se levantan verticalmente, y en los que se apoyan los correspondientes laterales y respaldo del mueble, de posible exposición mientras que en los extremos superiores de tales largueros se acoplan unos soportes que sostienen una marquesina externa embellecedora y un techo estriado, cubierta por aquella, entre

15. x

20.



el cual y el fondo antes indicado quedan colocados en posición deslizando los plafones del expositor.

5. 2. Mueble expositor modular, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que en el canto superior de las bases de apoyo se forman unos sectores acanalados que forma un lecho para el apoyo del canto inferior del lateral correspondiente, mientras que del canto posterior de dichas bases se prolongan radialmente una pluralidad de enganches susceptibles de acoplarse selectivamente, en una serie de taladros formados en las caras delanteras de los extremos inferiores de los largueros.
10. 3. Mueble expositor modular, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las caras delanteras de los montantes presentan unos talados con lo cual los de su parte superior es susceptible de acoplarse selectivamente, con el fin de graduar su altura, el enganche que sobresale de la rama posterior de unas piezas en "L" acanaladas, dos de las cuales, las extremas concretamente, sujetan los extremos superiores de los laterales, y todas ellas el techo con guías, mientras que en sus bordes libres se acoplan cabalgando unas pestañas que se forman en los bordes de las piezas que forman la marquesina.
15. 4. Mueble expositor modular.
- 20.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que



30

190476

comprenden en conjunto once hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 30 de marzo de 1973

PEGMA ESPAÑOLA, S. A.

p.a.

I. PONTI

p.p.

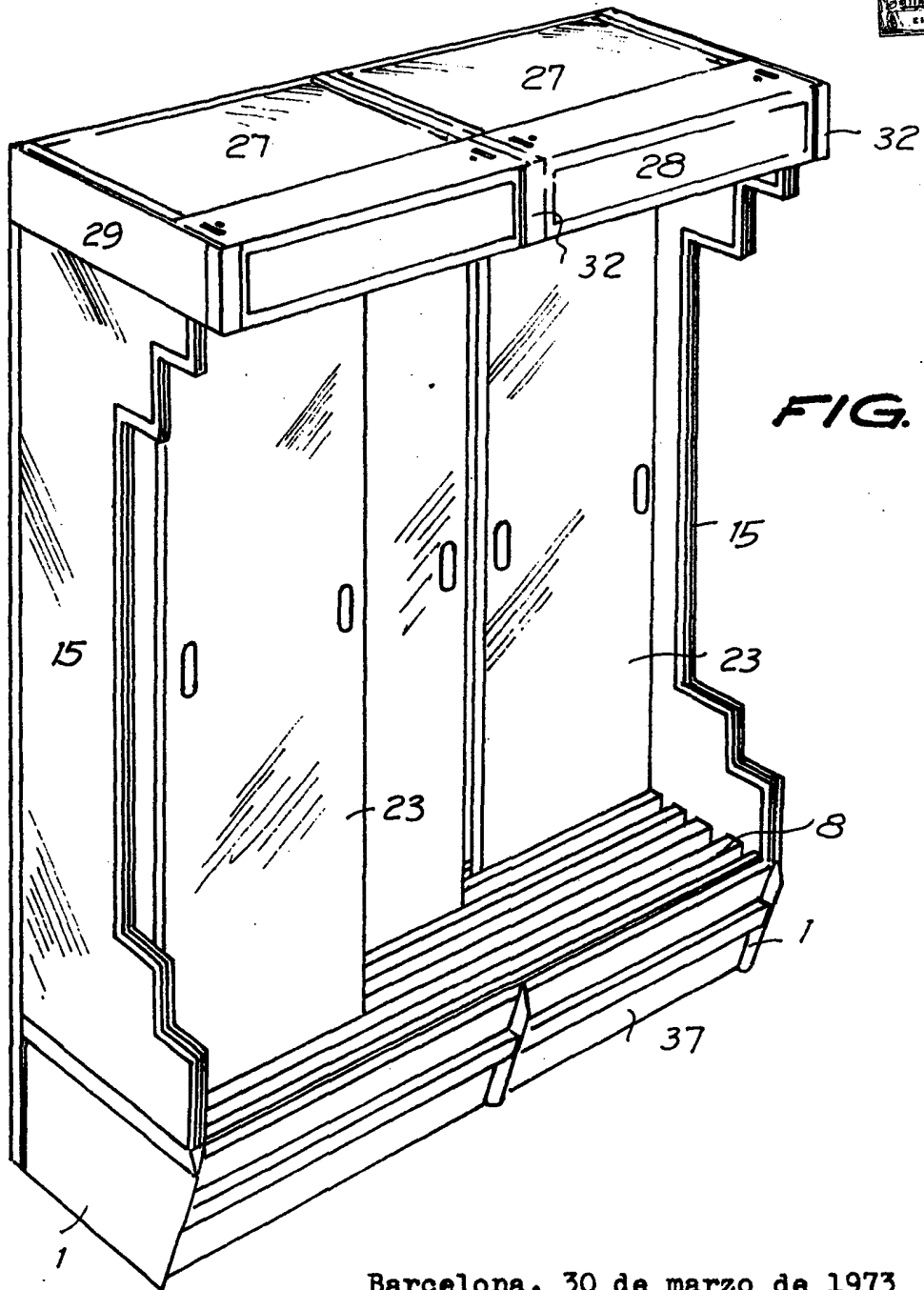


FIG. 1

Barcelona, 30 de marzo de 1973

p.a.l. PONI
D. P.

2314212

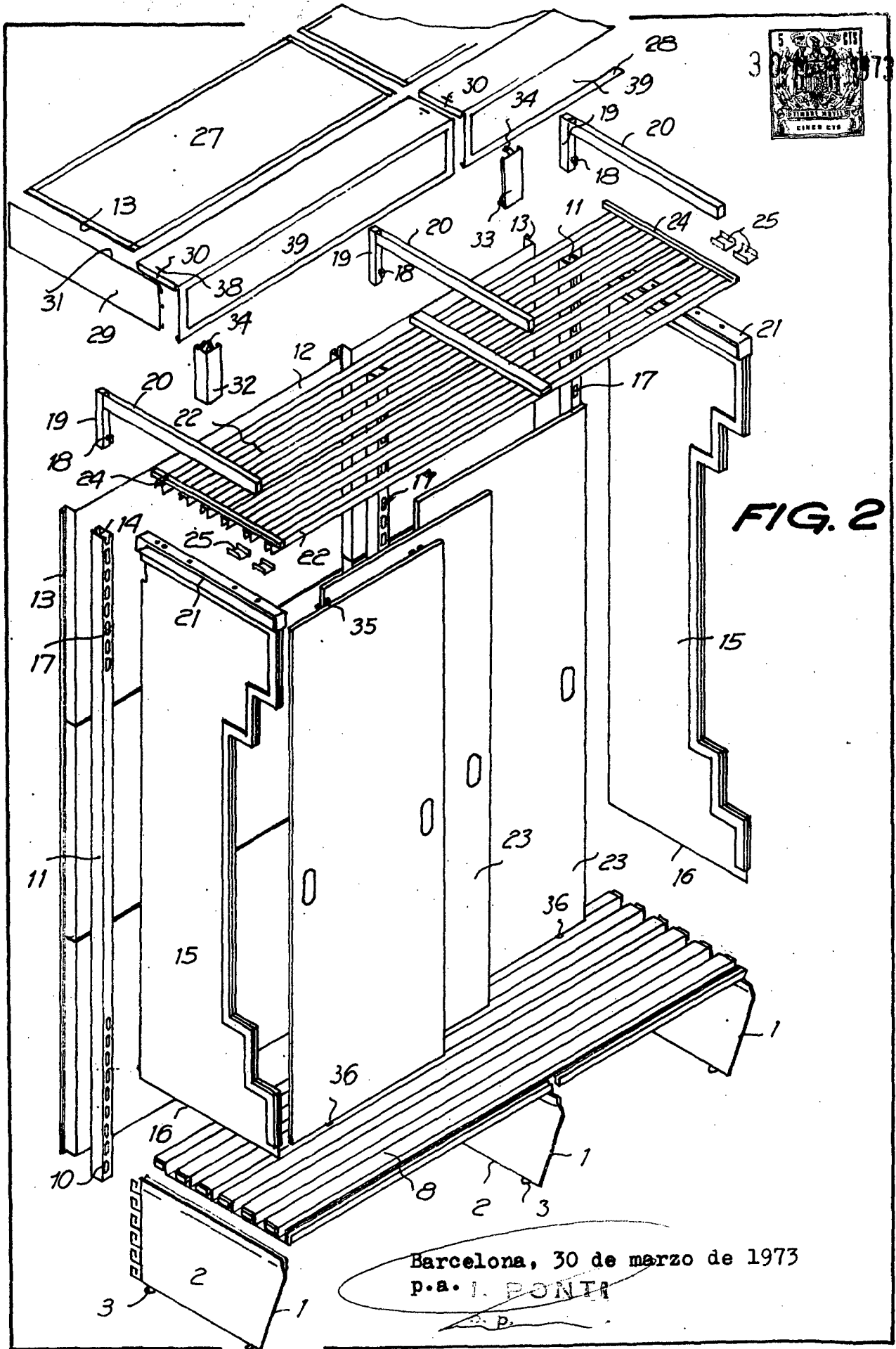


FIG. 2

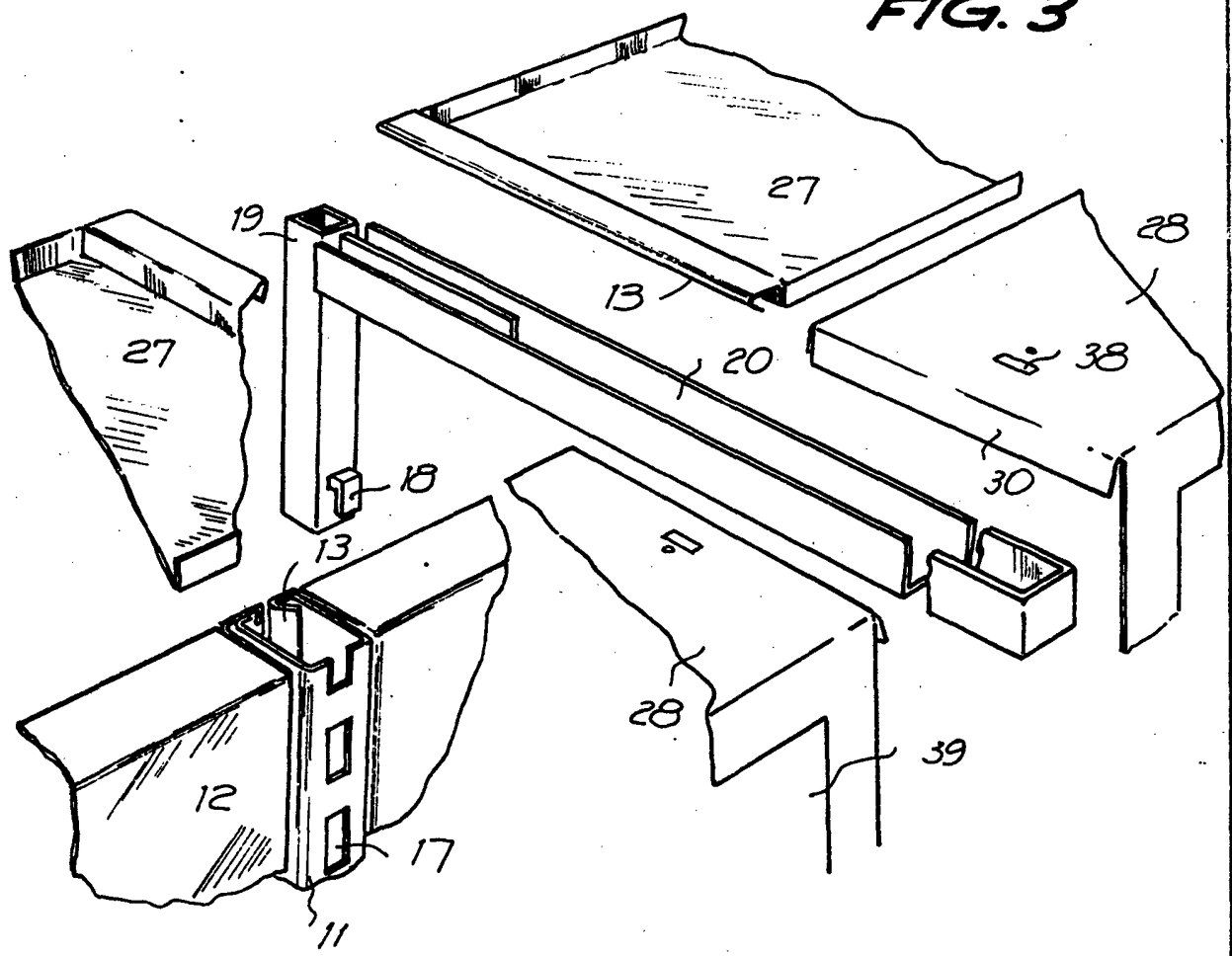
23149/3

Barcelona, 30 de marzo de 1973
p.a. I. PONTA

P.



FIG. 3



Barcelona, 30 de marzo de 1973

p.a. I. PONI

p. p.

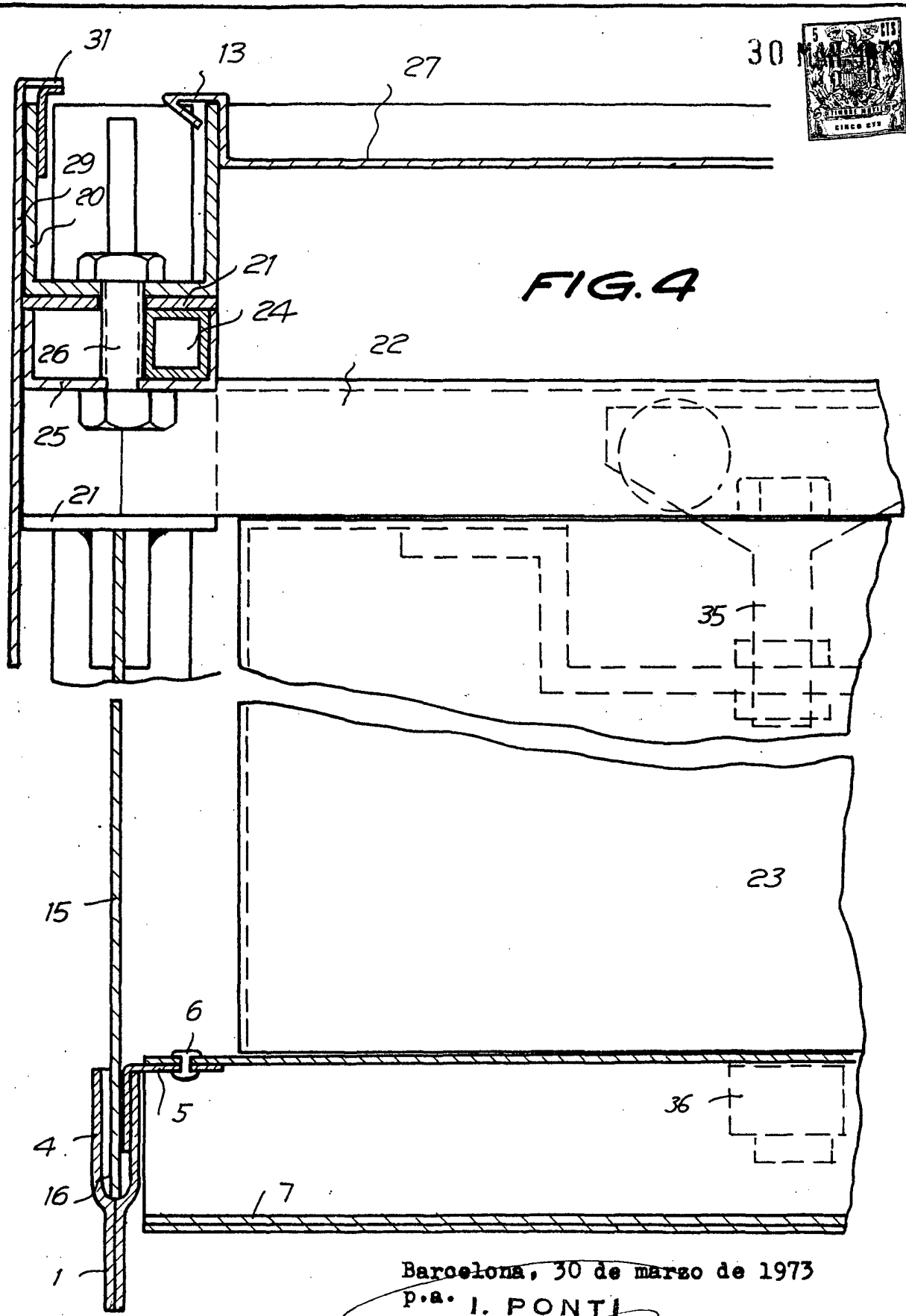


FIG. 4

Barcelona, 30 de marzo de 1973
p.a. I. PONTI
p. p.

2011/10

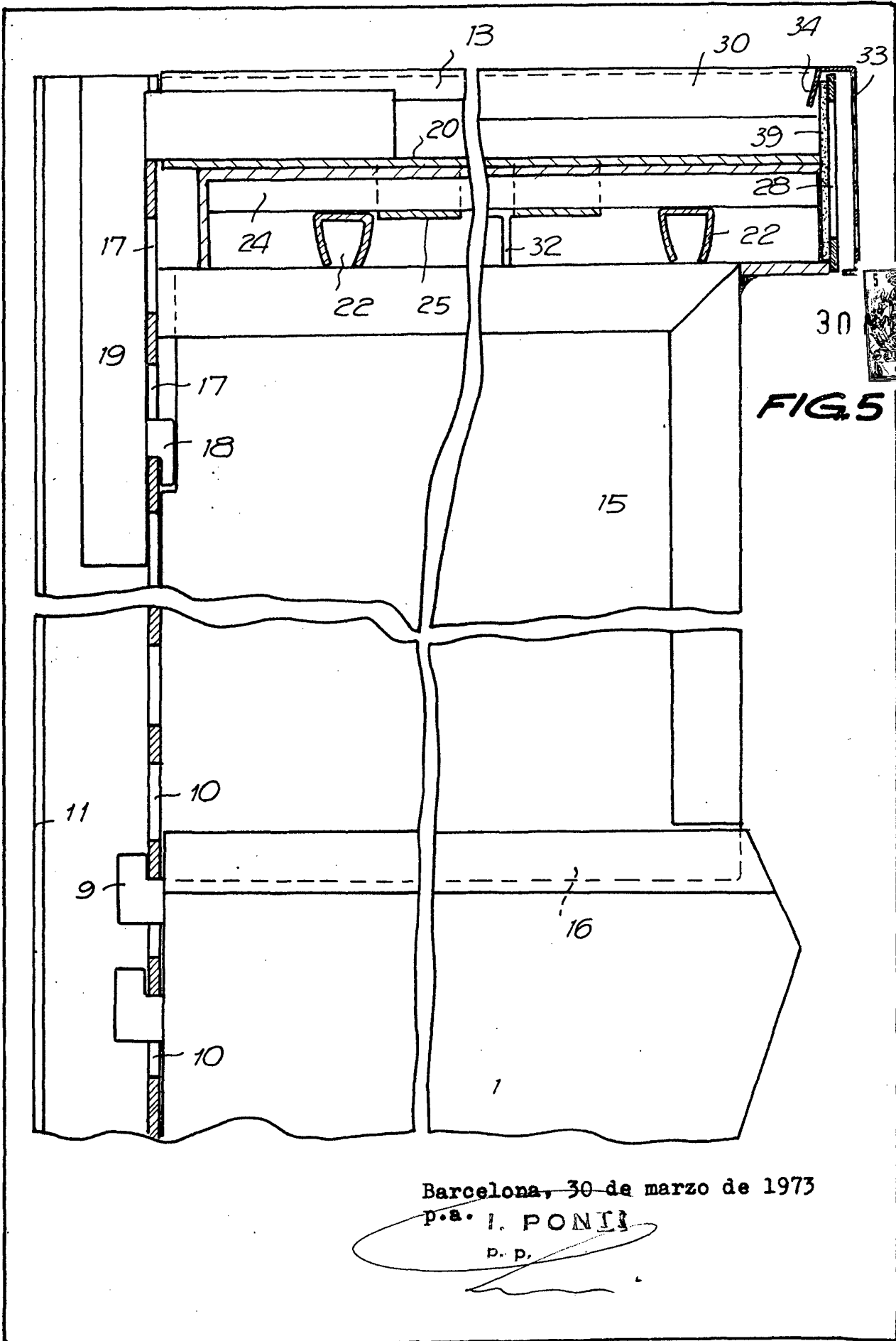


FIG. 5

Barcelona, 30 de marzo de 1973

p.a. I. PONI

D. P.

2164107